Bogotá D.C, 30 de julio 2026

SEÑOR:
RUBEN DARIO DUEÑAS ESCOBAR
Bogotá D.C

Asunto: INVITACION A PRESENTAR OFERTA.

Cordial Saludo.

Como quiera que la Lotería de Cundinamarca requiere Contratar los servicios profesionales de un abogado especializado en el sector de juegos de suerte y azar, que apoye la elaboración, revisión y presentación oportuna de los informes, reportes y demás documentos exigidos por Coljuegos y la Superintendencia Nacional de Salud, verificando su correcta estructuración jurídica y su ajuste a la normatividad vigente aplicable al monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar. Así mismo, deberá realizar el seguimiento a los plazos y requerimientos formulados por dichas autoridades, emitir los conceptos jurídicos que le sean solicitados, y atender las actuaciones administrativas y solicitudes de información relacionadas con el objeto del contrato.

1. **OBJETO:** Prestación de servicios profesionales de un abogado especializado en el sector de juegos de suerte y azar, orientados a apoyar y fortalecer los procesos de operación y gestión administrativa, especialmente en la elaboración, revisión y presentación oportuna de los informes exigidos por la Superintendencia Nacional de Salud y Coljuegos, conforme a la normatividad vigente.

2. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:**

1. Proyectar las respuestas a requerimientos, oficios, informes y actuaciones provenientes de Coljuegos, la Superintendencia Nacional de Salud y demás entes de control vinculados a la operación del juego de Loterías.
2. Verificar que los informes y reportes remitidos a los entes reguladores cumpla con la normativa vigente, los formatos y tiempos establecidos, así como con la información técnica y financiera suministrada por las áreas operativas.
3. Elaborar conceptos jurídicos sobre temas puntuales relacionados con la operación y administración del juego de Loterías.
4. Diseñar y/o actualizar los procedimientos jurídicos internos asociados a la operación del juego de Loterías, incluyendo flujos de aprobación, revisión y envío de información a entes reguladores.
5. Acompañar a la empresa en reuniones, visitas, auditorías o mesas de trabajo con Coljuegos, la Superintendencia Nacional de Salud y otros organismos de control, preparando previamente los insumos jurídicos y cerrando compromisos de respuesta.
6. Mantener actualizada a la Empresa sobre cambios normativos, circulares, acuerdos y lineamientos que impacten los juegos de suerte y azar y, en particular,

Avenida Cra 30 # 49 A - 10 Bogotá D.C.
Código Postal: 111311 – Teléfono:(57) 601-4802020
Correo:atencionalcliente@loteriadecundinamarca.com.co
www.loteriadecundinamarca.com.co

la operación del juego de Loterías, proponiendo los ajustes necesarios en los procedimientos internos.

7. Apoyar en los temas jurídicos que se requieran en la gestión estratégica de la Empresa, siempre que estén relacionados con el objeto contractual.

3. **PRESUPUESTO OFICIAL:** La Lotería de Cundinamarca cuenta con un presupuesto para la contratación, objeto de la presente invitación por un valor total de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($24.000.000) IVA incluido y todos los impuestos que se cause o se llegaren a causarse, Según certificado de disponibilidad presupuestal No. 596 del 29/07/2026, expedido por la Profesional Especializado contador de la Lotería de Cundinamarca.
4. **FORMA DE PAGO:** La Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca realizará el pago de los honorarios al CONTRATISTA, de la siguiente manera: CINCO (5) pagos completos o proporcionales por fracción de conformidad con el servicio efectivamente prestado, tomando como base la suma de **CUATROMILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.800.000)**, incluidos todos los impuestos, gravámenes, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que hubiere lugar, de acuerdo con las obligaciones a desarrollar y previa presentación de la cuenta de cobro, informe de actividades desarrolladas con soportes pertinentes.

5. **PLAZO DE EJECUCION:** El tiempo de ejecución será de cinco (5) meses contados a partir de la firma del acta de inicio, sin que exceda el 31 de diciembre de 2026.

6. DOCUMENTOS PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA

1. Propuesta de servicios junto con encuesta PEP´S.
2. Hoja de vida de Función Pública (SIGEP), junto con los soportes académicos y de experiencia.
3. Examen médico pre ocupacional con vigencia no superior a tres años.
4. Formato de autorización tratamiento de datos personales
5. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
6. Tarjeta profesional y certificación de vigencia (cuando aplique).
7. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (Vigente al momento de la presentación de la oferta)
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (Vigente al momento de la presentación de la oferta)
9. Certificado de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional (Vigente al momento de la presentación de la oferta)
10. Certificado de medidas correctivas (Vigente al momento de la presentación de la oferta)
11. Registro Único Tributario RUT
12. Certificado de encontrarse activo como independiente en el Sistema de Salud y Pensión
13. Certificación bancaria
14. REDAM
15. Libreta Militar (cuando aplique)

7. **CONDICIONES DE EXPERIENCIA**: Se requiere una experiencia general mínima de 60 meses en el sector de juegos de suerte y azar.

Avenida Cra 30 # 49 A - 10 Bogotá D.C.
Código Postal: 111311 – Teléfono:(57) 601-4802020
Correo:atencionalcliente@loteriadecundinamarca.com.co
www.loteriadecundinamarca.com.co

8. **CONDICIONES DE IDONEIDAD:** La Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca requiere contratar a una persona natural con formación y experiencia jurídica especializada en juegos de Suerte y azar, que brinde acompañamiento integral y permanente a la gestión estratégica de la empresa.

9. **GARANTÍAS POR OTORGAR:** De acuerdo con lo establecido en el numeral 6 del artículo 46 del Manual de Contratación vigente de la Lotería de Cundinamarca no existe obligatoriedad de constitución de garantías, cuando se trate de *"contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión"*. Situación que no exonera al contratista del deber de cumplir adecuada y oportunamente sus obligaciones contractuales.

FAVOR DILIGENCIAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

No.	Pregunta	Si	No
1	¿Tiene la condición de Persona Expuesta Políticamente (PEPs Local). Ej. Alcalde, Ex Alcalde, Ex Diputado, ex Gobernador, o cualquier otro, descrito en el Decreto 1674 de 2016? *		
2	¿Tiene la condición de Persona Expuesta Políticamente (PEPs Extranjero)?.*		
3	¿Es familiar, socio o tiene algún tipo de vínculo con una Persona Expuesta Políticamente (PEPs Local)?*		

En caso de responder afirmativamente alguna de las anteriores preguntas, favor explicar cuál es el vínculo: _____

_____.

Cordialmente,

RUBIELA EDITH ROMERO PARDO

Jefe de Planeación e Informática

Aprobó: Luis Eduardo Zambrano

Avenida Cra 30 # 49 A - 10 Bogotá D.C.
Código Postal: 111311 – Teléfono:(57) 601-4802020
Correo:atencionalcliente@loteriadecundinamarca.com.co
www.loteriadecundinamarca.com.co